

RESOLUCIÓN RAZONADA DE RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN .

Ministerio de Salud, Oficina de Información y Respuesta: En la ciudad de San Salvador, a las quince horas con diez minutos del día veintidós de abril del año dos mil veintiuno, el suscrito Oficial de Información, **Considerando:** Que se recibió solicitud de acceso a la información marcada con la referencia UAIP/OIR/MINSAL 2021-311 en la que la ciudadana LAMA en el ejercicio de los derechos que le confiere la Ley de Acceso a la Información Pública, requiere lo siguiente:

- 1) Informe técnico sanitario del lago de Coatepeque de los años 2018, 2019 , 2020 y del 01 de enero 2021 hasta el 15 de marzo de 2021.
- 2) Reportes de vigilancia microbiológica y búsqueda de vibrio cholerae de los años 2018, 2019, 2020 y del 01 de enero 2021 hasta el 15 de marzo de 2021.
- 3) Reporte de vigilancia epidemiológica con el detalle de las primeras diez causas de consulta de la población reportadas por la red del Ministerio de Salud de las Unidades Comunitarias de Salud Familiar de El Congo y Planes de la Laguna de los años 2018, 2019, 2020 y del 01 de enero 2021 hasta el 15 de marzo de 2021.
- 4) Censo de posibles enfermedades causadas por el consumo de agua contaminada en el Lago de Coatepeque o censo de enfermedades causadas por consumo de agua contaminada por vertidos o metales.
- 5) Listado de promotores de salud correspondientes al área geográfica de influencia del Lago de Coatepeque en los años 2018, 2019, 2020 y del 01 de enero 2021 hasta el 15 de marzo de 2021.
- 6) Informes de saneamiento ambiental del lago de Coatepeque de los años 2018, 2019, 2020 y del 01 de enero 2021 hasta el 15 de marzo de 2021.
- 7) Registro de plantas de tratamiento de aguas residuales o pozos absorción en el Lago de Coatepeque.
- 8) Reporte de vigilancia epidemiológica con el detalle de las primeras diez causas de muerte de la población reportadas por la red del Ministerio de Salud de las Unidades Comunitarias de Salud Familiar de El Congo y Planes de la Laguna de los años 2018, 2019, 2020 y del 01 de enero 2021 hasta el 15 de marzo de 2021.
- 9) Resultados de coberturas de disposición de excretas, aguas negras y aguas grises de las Unidades Comunitarias de Salud Familiar de el Congo y la UCSF Planes de la Laguna de los años 2018, 2019, 2020 y del 01 de enero 2021 hasta el 15 de marzo de 2021.

10) Listado de registros sanitarios de restaurantes correspondientes al área geográfica de influencia del Lago de Coatepeque en los años 2018, 2019, 2020 y del 01 de enero 2021 hasta el 15 de marzo de 2021.

11) Registro de plantas de tratamiento de aguas residuales o pozos absorción en el Lago de Coatepeque. Detallar: distribución, cobertura, capacidad, características.

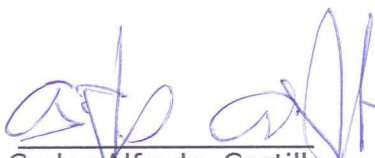
12) Documentos donde estén plasmados los presupuestos del Ministerio de Salud, desglosados, de los años 2018, 2019, 2020 y 2021.

FUNDAMENTO A RESPUESTA DE SOLICITUD:

I) Según el Art 50 LAIP literales d), i), y j) le corresponde al oficial de información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.

II) La solicitud reunió los requisitos de forma, y se libero requerimiento al Dr. Kevin Jeff Morán García, Director Regional de Salud de Occidente, quien por medio del memorándum N.º 2021-2319 Dir, Reg.Occ, remite informe elaborado por el Dr. Jorge Alberto Chávez Lemus, Director de la Unidad Comunitaria de Salud El Congo, que contiene un total de 15 hojas.

Por tanto RESUELVE: Remítase a la solicitante, la respuestas remitidas por la Unidad administrativa a la que se requirió. **NOTIFÍQUESE:**


Carlos Alfredo Castillo
Oficial de información

